



Experiencia a la Vanguardia

G-0012/2023

México D.F., a 16 de Enero de 2023

ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior.

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía, publicó en la Edición Vespertina del D.O.F. del 13/01/2023, el Acuerdo citada al rubro, **el cual entró en vigor a partir del 15 de enero del año en curso.**

Los detalles de la publicación, son los siguientes:

Anexo 2.4.1 (Anexo Nom's)

Numeral 3, fracción I: Se actualiza la referencia de la NOM-004-SCFI-2006, por la NOM-004-SE-2021, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa (D.O.F. 14/01/2022).

Transitorio

Constancias o Dictámenes de cumplimiento de la NOM-004-SCFI-2006: Continuarán vigentes hasta que concluya el periodo marcado en la misma y dichos productos inspeccionados podrán comercializarse hasta agotar inventarios al amparo de la Constancia o Dictamen.

El Acuerdo se encuentra integrado en la Base de Datos CAAAREM para su consulta.

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

LRV/UMB/ACG

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor, se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.